

PROCESO EJECUTIVO EXPEDIENTE: 1100131050102018-00-713-00

29/06/2023. En la fecha pasa al Despacho de la Señora Jueza, informando que el proceso tenía audiencia programada para el día 16 de junio de 2023 a las 12:30 P.M, sin embargo, en el juzgado a dicha hora desconectaron el internet por arreglos del mismo y regreso hasta el día 27 de junio de 2023 a las 9: 00 A.M. y no se realizó la audiencia. Sírvase proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
SECRETARIO
JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO, BOGOTA D. C.

BOGOTÁ, D.C. JUNIO VEINTINUEVE (29) DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone:

Por lo tanto, SE FIJA COMO FECHA DE AUDIENCIA EL DIA TRECE (13) DE JULIO DE 2023, a las **TRES DE LA TARDE** (03:00 P.M.) para continuar con la audiencia del art 80 del C.L.P. Y SS

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

DSR

Firmado Por:
Maria Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64ff549d94943d5f356b018d934632fb3fae7d40791a503ed0865b7e55625ae0**

Documento generado en 29/06/2023 06:05:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>